INFORME DE RECEPCIÓN DE BIENES

En cumplimiento a la Resolución CGR N° 605/22, que aprueba la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas, que se detalla a continuación:

La recepción fue realizada el 13/09/202 en la sede de las oficinas de la Vicepresidencia de la República del Paraguay, conforme Orden de Compra de Bienes/Servicios N° 63/2024 de fecha 06/09/2024, ID N° 451445, MN N° 10/2024, Nota de Remisión N° 001-001-0000008, de fecha 13/09/2024, de la firma **FERROTECNIA.**

La Unidad Administrativa del contrato es la responsable de certificar que los Bienes o Servicios contratados cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

El control realizado por esta A.I. es meramente cuantitativo, no incluye el cualitativo, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas.

Asunción, 13 de septiembre de 2024.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Econ. Marcos Ariel Mendoza F.
Director Auditoría Interna

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION ADMINISTRATIVA-S.S.C.

Recibí: Lic. Raquel Guggiari C.

Firma:

Fecha: 13 / 09 / 24

Obs.: Informe D.A.I.